LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR — Imprenta Nacional — Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II — SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1934. — No 514

EDITORIAL

FE CIUDADANA Y PUNDONOR MILITAR

LAS PALABRAS pronunciadas por el señor general don Andrés Ignacio Menéndez en el memorable acto de asumir la Presidencia de la República, han causado en el ánimo de nuestro pueblo saludable y óptima impresión, mereciendo ellas los comentarios más entusiastas, pues concretan una sólida esperanza de bienestar y engrandecimiento para el desarrollo normal de las actividades útiles de la Nación y su Gobierno. El trascendental alcance que dichos conceptos tiene no dimana, precisamente, del hecho de que hayan sido expresados por el ciudadano que hoy ejerce el Supremo Mando del Estado, sino porque revelan una gran conciencia de responsabilidad y concretan un noble afán de sacrificio y un intenso propósito de servir las causas de la comunidad con abnegación, honradez y lealtad.

Pasaje digno de comento en el hermoso discurso del señor general Menéndez, es aquel en que se habla, con encendida y fervorosa elocuencia, de la inmensa fe, de la virtual eficacia que el nuevo gobernante concede—sin vanidoso alarde—a su propia condición moral, vigorosamente sustentada sobre principios de FE CIUDADANA Y DE PUNDONOR MILITAR.

"Para corresponder, agradecido, a la confianza que se me ha patentizado, al elevarme a la más alta jerarquía,—dice él, con modestia tan expontánea como plausible—, compensaré mis limitadas dotes con poner al servicio de la convenencia general, mis ideales de lealtad y mis principios de fe ciudadana y de pundonor militar..."

La fe ciudadana, analizada en sus aspectos de mayor y más pura significancia, es una virtud de incalculable valor; ella genera confianza en los propios actos y robustece la rectitud de la conciencia. Si para el individuo en general, esa fe implica una fuerza provechosa, fácil será apreciar el mérito que encarna y la importante misión que desempeña, si se contrae a la condición particularísima del hombre de gobierno. El gobernante ha de ser, en efecto, un espíritu optimista, una voluntad tan abundosa de energías como sobrada de confianza y fe. Y el señor general Menéndez colma con plenitud esa aspiración, al grado de ser él mismo quien proclame su fe ciudadana, su convencimiento firme de que su gestión gubernativa, de contar con el apoyo decidido de todas las fuerzas útiles y honestas de la Nación, seguirá, como hasta aquí, por derroteros de franca prosperidad, brindando frutos de entera satisfacción a la generalidad de la familia salvadoreña. Respecto del pundonor militar, sobradas pruebas tienen nuestros compatriotas de que muy pocos pueden, con tanta razón y exactitud como el señor general Menéndez, agitar en alto, como una bandera de legítima dignidad personal, ese galardón hermoso que es el PUNDONOR MILITAR.

La hoja de servicios del connotado ciudadano que hoy ocupa el Solio Presidencial, es una de las más limpias, honrosas y brillantes. Su actuación de soldado es integérrima, valerosa y austera, sobresaliendo a cada paso, como predominante impulso de toda una profesión gallarda y merítisima, el inconfundible gesto de su pundonor militar.

Las hermosas frases del señor Presidente de la República que aquí comentamos, no hay duda que servirán de norma y de estímulo para cuantos, en una u otra forma, participamos en la gestión gubernamental. Nuestra fe de ciudadanos conscientes, de hombres que trabajan con desinterés y pulcritud porque la Patria alcance la mayor cosecha de bienestar, no debe abandonarnos ni un instante. Y el pundonor militar, para quienes integran el noble Ejército de la República, debe ser, asimismo, el ideal que informe su condición de soldados leales, valerosos y enérgicos.

El pueblo salvadoreño, al apreciar la recia embergadura moral del señor general Menéndez, puede decirse que está asistiendo a la justa y verdadera valoración de sus mejores ciudadanos. La hora presente, que es de una renovación provechosa, está ofreciéndonos un panorama de revelaciones magníficas, ya que los más altos puestos de la Administración están siendo confiados a hombres nuevos, íntegros, dinámicos y honrados.

Editado por Biblioteca "P. FLorentino Idoate S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

RECEPCION DEL MINISTRO DE EL SALVADOR EN WASHINGTON

"Yo mantengo la idea de que el desarrollo de todos los medios de comunicación entre nuestras Repúblicas Americanas, no puede sino ayudar a nuestros pueblos a conocerse mejor, contribuyendo así a la causa del progreso del mundo"

EL 17 DE AGOSTO último tuvo lugar en Washington la recepción oficial del señor doctor don Héctor David Castro, en su carácter de Enviado Extraordianrio y Ministro Plenipotenciario de la República de El Salvador ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

En el momento de poner en manos del Excelentísimo Señor Presidente don Franklyn D. Roosevelt las letras que lo acreditan en su elevada misión, el doctor Castro pronunció el siguiente discurso:

Excelentísimo Señor Presidente:

Es para mí un alto honor el de entregar en Vuestras Manos la Carta que me acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador cerca del Gobierno de Vuestra Excelencia. Al mismo tiempo hago debida entrega de la Carta de Retiro de mi antecesor.

Propósitos de buen entendimiento y sentimientos vivos de amistad han sabido caracterizar las relaciones que recíprocamente sostienen los Gobiernos de El Salvador y de los Estados Unidos: y es precisamente ahora, con una mas amplia apreciación de las necesidades comunes y de las circunstancias propias de cada Estado, que esas relaciones encuentran un campo más propicio para estrecharse, orientadas por politicas que se encaminan a promover un conocimiento recíproco mejor de nuestros Pueblos, y una más amplia y bien orientada cooperación.

Deseo dejar constancia de que mi Gobierno no dejará pasar sin aprovecharla oportunidad alguna que tienda a favorecer ese estrechamiento de ralaciones, fundándolas en una clara comprensión de nuestros intereses, fortalecida por sentimientos de cordial simpatía. Un ejemplo de esta orientación de su política es el empeño que ha tenido y que continúa teniendo, aun a despecho de circunstancias poco favorables, en la construcción de la parte que le corresponde de la carrera panamericana, considerada como un vínculo de positivo acercamiento, cuyas posibilidades futuras son de inmenso valor para este Continente.

Antes de ahora, he tenido ocasión de permanecer durante siete años en esta hermosa Capital, ejerciendo funciones del Servicio Diplomático de El Salvador. Ese tiempo ha sido suficientemente largo para darme un conocimiento claro de las nobles dotes del Pueblo de los Estados Unidos y para hacerme llevar siempre conmigo un sincero y muy cordial sentimiento de amistad y afecto, que nace de la gentil acogida de que siempre he disfrutado en este País.

Permitidme, Excelentísimo Señor Presidente, expresaros el saludo atento del Excelentísimo Señor Presidente de El Salvador, y los votos que formulo, en nombre de mi Gobierno y en el mío propio, por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por el éxito de su Gobierno en este momento tan importante de su historia política, lo mismo que por la prosperidad creciente del Pueblo de los Estados Unidos.

Héctor David Castro.

El Señor Presidente Roosevelt, contestó en los siguientes términos:

Señor Ministro:

Me causa mucho placer recibir de sus manos las Cartas que le acreditan a usted como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador cerca del Gobierno de los Estados Unidos, y acordarle formal reconocimiento de este alto carácter. Yo acepto también de usted las Cartas de Retiro de su distinguido predecesor.

Y aseguro a usted del beneplácito de mi Gobierno al recibir a usted como Representante de la hermana Nación de El Salvador; y me complazco en corresponder la determinación expresada por su Gobierno de estrechar las relaciones entre nuestros dos Gobiernos y Pueblos.

El informe que usted trae de los esfuerzos hechos por su Gobierno, a despecho de circunstancias desfavorables, en relación con la construcción de la parte que le corresponde de la Carretera Panamericana es para mí muy bienvenido, pues yo mantengo la idea de que el desarrollo de todos los medios de comunicación entre nuestras Repúblicas Americanas de las cuales la construcción de una Carretera Inter-Americana constituirá un notable ejemplo, no puede sino ayudar a nuestros Pueblos a conocerse mejor recíprocamente y a entender cada uno mejor los problemas del otro, contribuyendo así a la causa del progreso del mundo.

En conclusión, Señor Ministro, permítome extenderle una cordial bienvenida a esta capital donde usted ha ganado muchos amigos como un resultado de su anterior permanencia oficial entre nosotros.

Tenga la bondad de trasmitir a Su Excelencia el Presidente de El Salvador mi caluroso agradecimiento por su cordial saludo y buenos deseos que yo correspondo de corazón.

El baño caliente es de un gran valor terapéutico

Devuelve, aún tomado por las tardes, ese aspecto fresco y descansado que se obtiene a la mañana después de un sueño reparador

EL BAÑO caliente no es tan sólo un buen medio de lavarse enteramente y ligero; considerado bajo este punto es más perjudicial que benéfico.

Un gran número de resfríos y de congestiones pulmonares provienen de los baños más o menos calientes, hechos sin fricciones ni descanso.

Para lavarse únicamente, la lluvia es mucho mejor y más saludable, pues obliga a un ejercicio que activa la circulación de la sangre.

El baño caliente conserva un mérito real si lo tomamos con tranquilidad y con un sinnúmero de ceremonias.

Es necesario considerar la hora en que tomamos el baño. Nunca deberemos hacerlo de mañana temprano al salir de la cama; todavía medio dormidos, nuestro sueño seguirá dentro del baño, corriendo el riesgo de resfriarnos y el resultado sería peor aún si tenemos que salir después de habernos bañado.

El baño caliente tomado antes de cenar o antes de acostarnos, a las once de la noche, es de un resultado maravilloso. Descansa la fatiga del día, purifica, calma los nervios excitados por el trabajo y prepara a un sueño reparador más tranquilo.

Nuestra epidermis enteramente limpia se renueva durante la noche, la circulación de la sangre (en las piernas en particular), que el agua caliente ha facilitado por su densidad y su temperamento, vuelve a tomar su curso más libre y más activo. Si tenemos tendencia a molestias o a dolores abdominales, el baño caliente actuará sobre los centros nerviosos con mucha eficacia.

Todos estos resultados no se podrían obtener tomando el baño de mañana. Para las que van a los bailes, un buen baño caliente, tomado antes de salir, constituye una verdadera cura de belleza. Devuelve ese aspecto fresco y descansado que se obtiene a la mañana después de un sueño reparador.

Las ceremonias que siguen al baño caliente, tienen también su importancia.

No hay que cometer el error de jabonarse en seguida de haber entrado en el agua; la piel aún no se ha extendido ni impregnado de agua y el jabón no la limpiará a fondo; a los diez minutos más o menos, la epidermis estará a punto de ser jabonada con un buen jabón de mucha espuma y sin perfume.

Cepillarse la piel con cepillo fino de mango largo, es muy saludable a la vez que tónico.

Luego de jabonarse se añadirá un poco más de agua caliente, pues se habrá enfriado un poco el agua y se sumergirá enteramente el cuerpo dentro del baño, descansando así unos diez minutos más. Luego se sale rápidamente y se procede a una fricción con agua

Editado por Biblioteca "P. FLorentino Idoate S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de Colonia, de lavanda, etc. Si se ha cepillado el cuerpo con el cepillo, el guante de crin es inútil, pues no conviene a todas las epidermis.

Después será un placer deslizarse dentro de las sábanas finas de hilo bordadas con lujo y sobriedad pues no aconsejamos para la ropa de casa telas de color. Unicamente el hilo de lino blanco, sano, puro y resistente es realmente embellecedor para la epidermis y no la irrita jamás.

Aspectos económicos de la República de El Salvador

Robusta columna del desenvolvimiento financiero es el saneamiento iniciado hace tres años con el equilibrio de los presupuestos fiscales que el Gobierno mantiene y cumple firmemente a costa de grandes sacrificios

"IL COMERCIO Italo-Latino-Americano", importante órgano de publicidad de la Cámara de Comercio Italo—Sud—Centro Americana de Génova, publica, en edición reciente en su sección editorial, los siguiente conceptos que se refieren a las más sobresalientes actividades económicas de El Salvador:

Las buenas relaciones de amistad y comercio que siempre existieron entre El Salvador e Italia, acaban de recibir un nuevo impulso con la conclusión del reciente Tratado que entró en vigor el 1º de abril último. Dicho Tratado, equitativamente ventajoso para ambas partes, concede a los principales productos italianos que importa El Salvador la rebaja aduanal del 15%. En cambio, Italia ofrece un óptimo mercado a una clase determinada del café salvadoreño. Basándose en la reciprocidad, como norma de conducta, la política comercial de El Salvador ha sido tradicionalmente, liberal y conciliadora y sólo en casos de suma necesidad, de ruinosa compentencia a la industria nacional se ha visto obligado a recurrir a la imposición de restricciones proteccionistas.

Cierto es que El Salvador tiene, con respecto a algunos países, una balanza comercial favorable, gracias, esencialmente, a la calidad superior de su café, tan solicitado y justamente apreciado en los mercados de los EE. UU. de Norte América y Europa y que representa para aquel país la principal riqueza y el 90% de su exportación total. Pero esta favorable preferencia se debe también a las muchas facilidades que mi país procura en el intercambio comercial y necesario es considerar, además, que nuestro mercado de consumo es limitado.

En confirmación de esta política de facilidades aduaneras y en vista de los sistemas adoptados por algunas naciones según los cuales se aplican diferentes tarifas a las mercaderías importadas, en relación con la posición que los países exportadores ocupan como compradores de productos nacionales, El Salvador, orientanto su política económica en consonancia con las exigencias de la hora presente acaba de establecer tarifas de importación mínima, media y máxima (de las cuales se trata en otra parte de la presente publicación), dando así a la tarifa general la flexibilidad necesaria para que sirva de instrumento regulador de conformidad con las conveniencias nacionales y con las tendencias del comercio internacional. Buscando justas compensaciones, se clasificará a las naciones en la categoria que les coresponde, teniendo presente a las que favorezcan o a las que le perjudiquen con medidas aduaneras que sean obstáculo a la admisión de sus productos salvo, en todo caso, el régimen de los tratados como sucede con Italia. A este respecto, hay en el país una tendencia manifiesta a que se proceda a la revisión de su política comercial en materia de tratados que en poco o en nada le favorecen.

Lo dicho en el párrafo anterior constituye uno de los puntos básicos del programa renovador que desarrolla el actual Gobierno. Este afán constructivo ha convertido ya en realidad otros nobilísimos empeños. Acaba de abrir sus puertas el Banco Central de Reserva de El Salvador, importantísima entidad que viene a llenar una legítima aspiración pública. Dicha Institución unifica la emisión billetaria y regula y controla los demás establecimientos de crédito. Ello significa estabilidad monetaria, elasticidad del crédito, redención económica. Principales accionistas del Banco son las asociaciones y cooperativas agrícolas y los bancos privados, no pudiendo serlo ni el Gobierno nacional ni ningún Gobierno extranjero con lo cual se favorece a la agricultura y se garantiza la libertad de acción del Banco.

Robusta columna del desenvolvimiento económico es el saneamiento financiero, iniciado hace tres años con el equilibrio de los presupuestos fiscales que el Gobierno mantiene y cumple firmemente a costa de grandes sacrificios. A esta conducta invariable de honradez y disciplina en que se suprimieron franquicias y se impuso orden administrativo, se debe agregar que el país supo siempre afirmar su crédito interior y exterior. No sólo se paga puntualmente a los servidores del Estado, sino que, fiel al pago de su Deuda Pública, sólo últimamente debió suspenderse en parte y por poco tiempo, en virtud de convenio aceptado expresamente por los acreedores.

Complemento de esta actuación restauradora son las medidas de previsión social conforme a las cuales se lotifican y distribuyen entre los campesinos considerables extensiones de tierras y se construyen casas baratas para obreros. Mientras tanto, se prepara una legislación conveniente que resuelve mejor los conflictos entre el capital y trabajo.

Esencialmente agrícola, El Salvador se consagra con fervor al desarrollo de los elementos que constituyen su principal riqueza. La densidad de su población, la fertilidad de su suelo casi todo cultivado, dividido y en poder de los nacionales, son factores importantes de valor económico. Café, caña de azúcar, bálsamo, añil, hule, algodón, trigo y otros cereales, fruta abundantísima, minerales, etc. La industria del henequén produce ahora los sacos que necesita el envase del café, quedando así sustituida esta onerosa partida de importación. Interesante es el incremento de algunas industrias: tejidos, tabaco, harina, licores, cerveza, muebles, calzado, pieles, etc.

Otros aspectos económicos de El Salvador merecerían ser señalados y comentados, como la prudente legislación moratoria que ha sabido conciliar, durante la crisis, los intereses de acreedores y deudores; la defensa de la industria cafetalera, la institución del "Bien de Familia" y la "Defensa Social", etc. Sin embargo, lo dicho es bastante para reconocer que nuevos y amplios horizontes se han abierto a los justos anhelos de El Salvador en el ansia de renovación que le anima y que ya sus esfuerzos van conquistando el triunfo, pues no hay duda de que su situación económica, en medio de las todavía penosas circunstancias internacionales, puede considerarse halagadora.

Obrero infatigable y modesto de esta recia arquitectura es el Jefe de la Nación, Excelentísimo Señor General don Maximiliano Hernández Martínez y sus dignos colaboradores en el Gobierno, que con él han puesto férrea voluntad de patriotas en la vasta reforma constructiva.

Arcadio Sandoval,
Cónsul General de El Salvador
en Italia.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y LA BELLEZA

En la alcoba no se debe permanecer más que el tiempo preciso para dormir

AL ACOSTARSE debe apagarse en seguida la luz, no debiendo nunca leer en la cama.

Se debe tener cubierto el cuerpo durante el sueño, aunque con un lienzo fino, y la cabeza siempre al aire, lo mismo en invierno que en verano.

La habitación ha de ser espaciosa y bien ventilada: se tendrán abiertas las ventanas hasta el momento de acostarse, y es muy recomendable tener ventanas altas y estrechas que permanezcan abiertas toda la noche, aun en el invierno, sin miedo al frío, con tal de que el cuerpo esté bien abrigado. En la alcoba no se debe permanecer más que el tiempo preciso para dormir. Nunca se dejará gas ni luz en la alcoba, ni se empleará calefacción.

Nunca deben dormir dos personas en un mismo lecho ni a ser posible en la misma estancia; las ropas, colchones, etc., se lavarán con frecuencia, lo mismo la lana, que se debe renovar de tiempo en tiempo.

Se necesita que la cama sea grande, y la postura del cuerpo es de gran importancia para poder dormir bien. El cuerpo debe estar extendido a lo largo, sobre la espalda o sobre el lado derecho, porque en esta posición el estómago puede trabajar más fácilmente, lo mismo que el intestino, no se oprime el corazón y el hígado, pesa menos sobre las vísceras. Es necesario cambiar de vez en cuando de postura.

INDICACIONES SANITARIAS

*** A los niños de pecho, no debe dárseles alimentos que necesitan masticación. La mortalidad infantil, se debe en gran parte a este error de las madres.**

Editado por Biblioteca "P. FLorentino Idoate S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Labor en el Ramo de Beneficencia

Mejoras al Teatro de Ahuachapán

El Ministerio del Ramo ha tenido conocimiento de que el edificio que ocupa el Teatro de la ciudad de Ahuachapán, no ofrece la debida seguridad al público que a él concurre, y que, por lo mismo, se hace de urgente necesidad introducir en su estructura algunas mejoras capaces de ponerlo en buenas condiciones de servicio.

En este sentido, el Ministerio en referencia se dirigió en días pasados al señor Director General de Policía, recomendándole de manera especial que ponga inmediatamente en efecto los mandatos que sobre el particular contiene el Reglamento de Teatros, Cines y demás espectáculos públicos, habiendo respondido ya aquel alto funcionario que las instrucciones ministeriales han sido trasmitidas a donde corresponde.

Bienes raíces del Hospital Rosales

La Dirección del Hospital Rosales se ha dirigido recientemente al Ministerio de Justicia, rogándole de la manera más atenta que se digne impartir sus órdenes para que la Oficina del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, de la Primera Sección del Centro, proporcione de oficio a aquel Establecimiento, los datos necesarios sobre los bienes raíces inscritos a favor del Hospital Rosales, debiendo agregarse a estos informes la valuación respectiva a cada propiedad.

Todos estos datos los necesita la Dirección del Hospital Rosales, para poder completar el Inventario General de aquella Institución.

La Lotería Nacional no pagará por sus anuncios periodísticos

Todos los órganos de prensa que gozan de franquicia postal están obligados a publicarlos gratis

UNA MAGNIFICA medida es la que acaba de adoptar el Ministerio de Beneficencia en relación con los intereses de la Lotería Nacional, la que a su vez provee los fondos necesarios para el sostenimiento de muchos centros piadosos del país. Ha llegado a la conclusión aquella autoridad de que las enormes cantidades que la Lotería paga anualmente a los órganos de prensa y otras publicaciones por inserción de sus anuncios, menoscaban sensiblemente la cantidad de ayuda que tal institución suministra a los centros benéficos, y que, por lo mismo habiendo medidas oportunas para evitar estos gastos innecesarios, deben éstas ponerse en vigencia para solucionar favorablemente la indicada anomalía.

En efecto, el Ministerio de Beneficencia acaba de dirigirse al Presidente de la Junta Directiva de la Lotería Nacional, trascribiéndole, para los efectos consiguientes, una nota del señor Ministro de Gobernación, en la cual, aquel alto funcionario manifiesta que, teniendo conocimiento de que la Lotería Nacional de Beneficencia paga el valor de sus anuncios de propaganda insertados en la prensa del país, se permite acompañar una lista de las publicaciones periodísticas que actualmente gozan de franquicia postal, y que, por la misma razón, están en el deber de publicar gratuitamente tanto los anuncios de la Lotería como los de cualquier otra dependencia de la Administración Pública.

Se ha tomado debida nota del asunto, y se procederá luego a entablar gestiones eficaces en el sentido indicado.

Nuevo Consejo Departamental de la Cívica Tecleña

Lo integran personas de reconocido prestigio y de gran entusiasmo por la noble causa que se persigue

SANTA TECLA, agosto 31.—Con asistencia de los Delegados de dieciséis Comités de las poblaciones del Departamento, de los miembros de la Asociación Cívica Salvadoreña y de muchas personas particulares de esta localidad, se efectuó el domingo 26 de este mes, a las diez de la mañana en el Teatro "Olimpia", la sesión pública para hacer la elección de los Miembros que integrarán el nuevo Consejo Departamental de la Asociación Cívica Salvadoreña, el cual comenzará su período el día 15 de septiembre próximo.

El Consejo electo quedó formado con las personas siguientes:

Presidente, General don Alberto J. Pinto; 1er. Vicepresidente, doctor don Víctor Manuel Huezo; 2º Vicepresidente, don Luis Amparo Bustamante; 1er. Vocal, don Ciro Rusconi; 2º Vocal, don Walter A. Soundy; 3er. Vocal, don Benjamín Molina Saldaña; 4º Vocal, don José Antonio Dubón; 5º Vocal, don Francisco Núñez Arrué; 6º Vocal, don José María Alvarenga; 7º Vocal, Capitán Mayor don Fernando García; 8º Vocal, doctor don Rubén Alonso Rochi; 9º Vocal, don Luis Vega Segura; 10º Vocal, don Eduardo Fischer; 11º Vocal, don Porfirio Mancía; 12º Vocal, Ingeniero Jacinto Francisco Huezo; 13º Vocal, don Pedro Cevillano; 14º Vocal, don Alberto Zaldívar Valdez; 15º Vocal, Teniente don Jorge Clark; Síndico, doctor don Pedro Enrique Luna; Tesorero, doctor don José Rivas Revelo; Protesorero, don Salvador Padilla Craik; Secretario, Profesor don Rodolfo de Jesús Márquez; Prosecretario, don Héctor Salomón Hernández.

Ha sido señalado el próximo 15 de septiembre para la toma de posesión del 4º Consejo Electo, debiendo celebrarse un acto público, donde será entregada la Copa de Plata de la Guardia Cívica, al triunfador en el 3er. Concurso de Tiro de fusil.

EL HABITO DE AHORRO

Por Julio Alberto Martí.

Creo que una de las cosas que pueden salvar a los pueblos de la actual situación crítica que atraviesan, es el ahorro. Los pesimistas dicen que con la crisis no puede ahorrarse ni un centavo, porque los salarios son misérrimos. Pero, si estudiamos el problema, veremos que sí se puede ahorrar.

Supongamos que un obrero gana como sueldo mínimo un colón veinticinco centavos diarios.

¿No podría guardar de éstos, cinco centavos?

Creo que sí, porque el trabajador, aunque no los gasta diariamente, lo hace cada sábado, o bien el día de pago. Bien sabido está que hoy, no obstante la crisis, —que nosotros hemos causado, por no habernos preocupado ayer sobre el mañana,—los obreros acostumbran gastar el día de pago no menos de ₡ 2.00.

Y si para ésto, que les ocasiona perjuicios en su salud y la de sus hijos, tienen suficiencia de dinero, ¿no podrían ahorrar aquellos cinco centavos diarios?

Sí se puede.

La cantidad es pequeña, y, por lo tanto, su ahorro es factible.

No podría hacer esto un obrero? Y todos los obreros?

Claro que sí.

Por éso es que en todo taller deberíase fundar una Caja de Ahorros, e imponer a todos la obligación de ahorrar; pues debemos comprender que adquiriendo unánimemente ese hábito noble, hasta nuestros hijos lo practicarán como herencia y venceremos la crisis.

Sobre todo, nuestra palabra debe ser dicha a los padres de familia, para que ellos, que son los primeros en conducir por el buen camino a sus hijos, les inculquen ese hábito, enseñándoles a formar el ahorro de familia; que aprendan desde tiernos a emplear los pocos centavos que podemos darles, y que, ante todo, los ahorren.

Así, ellos se educarán gradualmente en esta hermosa costumbre, y más tarde todos hallaremos fácilmente la salvación.

Agosto de 1934.

Casa propia para el Asilo de Inválidos de Sn. Miguel

Ha sido solicitada por una importante institución de señoras de aquella ciudad

LA SOCIEDAD de Señoras de la Caridad de San Miguel, integrada por el Revdo. Padre Basilio Plantier, doña Adriana Escolán, doña Anita de García Prieto, doña Araceli S. v. de Paz, Srita. Virginia Bruni, Srita. Victoria Argiiello, Srita. Julia Samayoa, Srita. Olga Araceli Paz, doña Herminia de García Prieto, doña Donata de Argiiello, Srita. Irma Hirlemann, doña Carmen M. de Campos, y el Síndico, don Enrique Campos, en Junta Extraordinaria celebrada el 9 del corriente mes, **Acordó:** dirigirse al Ministerio de Beneficencia solicitando de la manera más atenta que la casa actualmente ocupada por **Asilo de Inválidos** de aquella ciudad, la cual se dió en comodato, por diez años, a la misma Institución, se traspase a favor del mencionado Centro Benéfico.

Como el inmueble de que se trata pertenece al Ramo de Fomento, el señor Ministro de Beneficencia se ha dirigido a aquella Secretaría, con atenta excitativa de que se sirva considerar el asunto, y, al ser posible, resolverlo favorablemente, ya que se trata de prestar ayuda a una obra benéfica patrocinada por la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Miguel.

PROPAGANDA SANITARIA

*** Si su niño de pecho está enfermo llévelo a la "GOTA DE LECHE". En esta oficina se dan consultas gratis, todos los días, de once a doce a. m.**

MARITIMA

La Unión, agosto 30.—Hoy a las 11 horas, zarpó el vapor inglés "Salvador", llevando de este puerto 2,612 sacos de café, sin pasajeros.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Domicilio ignorado: Alfonso Herrera, Juana Laínez, Rosa Munguía, Angela Domínguez, Antonio Jerez Guillén.

Ausentes: J. F. Charbonnet, Claudio A. Medina.

FARMACIAS DE TURNO

"La Reforma", "Independencia" "San José" y "Oriental".

Para la semana entrante, comenzando el 2:

"Santa Lucía", "Alvarenga", "Sol", y "Guadalupe".

Editado por Biblioteca "P. FLorentino Idoate S. J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"